

**Universidad Católica Andrés Bello
Cátedra Fundacional Caracciolo Parra León**



Proyección y Tránsito de Caracciolo Parra

Mario Briceño Iragorry

CCR9348

987.1007202
P2586
2-2

Mario Briceño Iragorry

TRAYECTORIA
1934-1998

Presentación del libro de Mario Briceño Iragorry
Yeray Gómez, Director del Centro Cultural Universitario
Julián Martínez, San José, Costa Rica, MCMXC
Reproducción de Mario Briceño Iragorry, Oficina de Asuntos
Editoriales de la Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica
Avalos, J. - 1984 080-331-083-4; A la Universidad Cultural de
América - Boletín Alfonso Herrera Histórico N. 8 - Memoria y Cultura
Avalos, J. - 1990 00-0545-1
Pura Vida, pp. 21-31 - Clases, 1990 - ISBN: 980-00-0545-1

Consejo Superior de la Prensa
Gobernación de la Provincia de La Rioja

Caracas/Venezuela/2004

Facsímil del libro de Mario Briceño Iragorry

Trayectoria y Tránsito de Caracciolo Parra

Imprenta Lehmann, San José, Costa Rica, MCMXL

Reproducido en Mario Briceño Iragorry. *Obras completas*.

Ediciones del Congreso de la República, Caracas/Venezuela.

Volumen 2 - ISBN 980-231-082-4; y en Universidad Central de Venezuela - Boletín Archivo Histórico N° 8 - *Homenaje a Caracciolo Parra León*, pp. 51-71 - Caracas, 1990 - ISBN: 980-00-0242-1

Diseño de Portada:

Gonzalo Andrés Parra Pinto.

987.10072.02
P2585
e.2

Mario Briceño Iragorry

Caracciolo Parra León

TRAYECTORIA Y TRÁNSITO DE CARACCIOLLO PARRA

en Europa. Su hermano, el abogado y político José Parra Picón, cuyas biografías están en el libro, vivió el siglo XIX en la suerte de la inmigración andina.

Uno de los Parra-Picón, el joven abogado Miguel, vino a establecerse en San Cristóbal, en las últimas décadas del siglo XIX y además de ser apoderado judicial de las casas de comercio y almacenes que exportaban a Europa el café andino, era profesor del Colegio Nacional de Varones, y con su presencia y colaboración coató el Táchira en todas las iniciativas culturales y de progreso social que la colectividad promovía. La más interesante y original de sus iniciativas aricotadas en la Unión de Manuel Pulido Pulido, José Antonio Baldó y José Gregorio Villafane fue la creación de un Instituto Industrial en el Táchira, destinado a formar en los más altos niveles de su competencia a los jóvenes artesanos y

Caracas/Venezuela/2004

En San Cristóbal, en los muy lejanos días de mi infancia, oí en las conversaciones, cuando se trataba de abordar algún tema de novedad, más allá de la anécdota y cuyo desarrollo no era nada fácil, que alguien decía: "Eso pregúnteselo a los Parra, que todos son doctores y han estudiado en Europa". Se referían a los Parra-Olmedo y a los Parra Picón, cuyas biografías estuvieron unidas durante el siglo XIX a la suerte de la universidad andina.

Uno de los Parra-Picón, el joven abogado Miguel, vino a establecerse en San Cristóbal, en las últimas décadas del siglo XIX y además de ser apoderado judicial de las casas de comercio y almacenes que exportaban a Europa el café andino, era profesor del Colegio Nacional de Varones, y con su presencia y colaboración contó el Táchira en todas las iniciativas culturales y de progreso social que la colectividad promovía. La más interesante y original de sus iniciativas adelantadas en unión de Manuel Pulido Pulido, José Antonio Baldó y José Gregorio Villafaña fue la creación de un instituto llamado Liceo del Táchira, destinado a formar en las disciplinas de sus profesiones a los jóvenes artesanos y a los campesinos. Entre los programas que el llamado Liceo permitió, además los grandes historiadores eran ahora grandes hombres

ceo del Táchira se proponía crear estaba una biblioteca especializada en los temas de artes y oficios y cultivos de la tierra, así como crear un boletín mensual con los informes de los adelantos mundiales en agricultura e industria y la creación de un jardín de aclimatación de nuevas especies vegetales, aptas para cultivarse en el suelo andino. Intransigente en sus ideas políticas, el doctor Miguel Parra Picón, en unión de su esposa doña Guillermina León Arellano, hija del gran jurista Pío León, y de sus hijos, tuvo que marchar al destierro.

Uno de sus hijos, Caracciolo Parra León, en la hora de ingresar a la Universidad –la de Mérida– se decidió por la carrera de Derecho. Sus calificaciones desde el comienzo lo destacaron por su capacidad para avanzar con seguridad por el camino de las ciencias jurídicas. En la Universidad de Mérida también cursaba los primeros años de la carrera de Derecho un joven trujillano, Mario Briceño Iragorry; Caracciolo y Mario se hicieron grandes amigos, a quienes identificaba su interés por la historia de Venezuela y de manera especial por la etapa 1498-1811. De sus conversaciones y del examen de los textos vigentes sobre el proceso histórico venezolano partieron sus propósitos de realizar en tiempos venideros la más minuciosa investigación de esa fundamental etapa de nuestra historia, la presencia de España en América como potencia dominadora. Revisar los archivos, estudiar tanto los textos de los cronistas de Indias y de los historiadores de esa época como los diferentes juicios históricos que a través de los tiempos ha merecido ese trascendental tiempo. Razón de su empeño era lograr un nuevo enfoque del proceso histórico, alejados ya, de la visión inmediata de los acontecimientos y de juicios históricos que carecían de la perspectiva que da la distancia. Se dieron cuenta que de esa larga y fundamental etapa solamente se tenía un conocimiento más amplio que las simples fechas, en el caso de la Provincia de Caracas o Venezuela y un poco o casi nada del resto de las provincias del oriente, del occidente, de Guayana, partes integrantes de la Capitanía General de Venezuela y había que llenar ese vacío para de esta manera brindar a los nuevos investigadores datos desconocidos e indispensables para poder lograr una idea cabal de la formación de la nacionalidad y del Estado cercana a la verdad. Esa fue la tarea que Parra León y Briceño Iragorry habían decidido realizar como su obra de futuros historiadores.

En 1934, en el Liceo Andrés Bello de Caracas asistí al curso de Lógica que dictaba Caracciolo Parra León a los estudiantes del cuarto año de bachillerato. La presencia del joven profesor, exactísimo en la hora de llegada, era también impecable en el orden de su exposición que los estudiantes oían en silencio. Me llamó la atención cómo el doctor Parra León, consciente de la escasa formación de los oyentes para entender la materia que dictaba, se detenía siempre a explicar la raíz y razón de los términos que utilizaba en su exposición, tratando siempre de hacer de cada clase, no un alarde de suma sabiduría, sino una exposición que facilitara a los jóvenes empezar a transitar por los caminos de la lógica.

Siendo estudiante del liceo tuve la oportunidad de dialogar con el doctor Parra León sobre temas de historia, pues terminada su clase dialogaba en los corredores del liceo con los otros profesores y con los alumnos que se acercaban. Un día le hice una pregunta acerca de la historia colonial de los andes venezolanos y como respuesta me dijo: "Venga conmigo a la editorial para que vea los libros que en esa materia voy a publicar". Era una gran distinción y lo acompañé las siete cuadras que lo separaban de los talleres tipográficos, que en unión de su hermano –el ingeniero Miguel Parra León– habían fundado. Me mostró las páginas ya impresas de las historias de las fundaciones de Mérida y de San Cristóbal escritas por los cronistas del tiempo de esos acontecimientos, que constituían el material del gran libro que iba a publicar.

El destino condujo a Parra León y a Briceño Iragorry a Caracas, y los llevó hasta la Casa de la Sabiduría en donde iban a transcurrir años fundamentales de sus vidas. Como estudiantes, profesores y miembros del cuerpo rectoral. Profunda extrañeza causó a Parra León y Briceño Iragorry, en la Universidad de Caracas o Central de Venezuela, en 1933, la ausencia de toda tarea que no fuera la de graduar anualmente a un grupo de estudiantes como profesionales en cinco carreras profesionales.

Las Humanidades estaban desterradas del campo universitario venezolano. Filosofía, letras, arte, historia, geografía no eran materias de sus programas. Desde su reapertura en 1929, los temas históricos o sociológicos tenían sentido de contrabando ideológico que la autocracia no podía permitir. Además los grandes historiadores eran ahora grandes hombres

del Estado y sus interpretaciones del proceso histórico venezolano eran dogmas, verdades consagradas. Además, la enseñanza de la historia de Venezuela no llegaba al bachillerato y en la escuela primaria solamente se enseñaba un trozo del gran escenario que empezaba el 19 de Abril de 1810 y terminaba en 1824, en la Batalla de Ayacucho. Era una historia militar de Venezuela.

Como respuesta a esta lamentable situación, Parra León y Briceño Iragorry intentaron la fundación y funcionamiento de un instituto universitario que fuera como el comienzo de una Facultad de Humanidades, pero la situación nacional no era la más propicia para llevar adelante esa iniciativa que hubo de esperar hasta 1948, cuando Mariano Picón Salas pudo presidir su apertura.

Caracciolo Parra León había decidido conocer a fondo, en los archivos la verdad del proceso de la educación en Venezuela, durante los trescientos años que se cuentan de 1498 y 1811, sin tomar parte en ninguno de los bandos que habían dividido a los historiadores de esta etapa en partidarios de la leyenda dorada o de la leyenda negra. Ni dorada, ni negra, simplemente el investigador quería ir a las fuentes para plantear un nuevo panorama de esta etapa fundamental en la formación de la nación venezolana, una vez que los criterios históricos sostenidos en un ardiente pasado al igual que, la concepción romántica y la visión positivista de aquellos hechos estaban superadas. Buscar la verdad de aquellos tiempos que estaba enterrada, pero viva en los archivos, fue tarea a la que Parra León consagró su tiempo.

Su discurso de incorporación como Individuo de Número a la Academia Nacional de la Historia tuvo como tema “La instrucción en Caracas, 1567-1725” el original y documentado estudio histórico que presentó en esa ocasión, promovió gran interés en los sectores intelectuales de la ciudad y los planteamientos conmovieron a los últimos representantes del pensamiento positivista, quienes se hicieron presentes en la persona del notable pensador César Zumeta, después de muchos años de ausencia de Venezuela, vino desde París, desde la Tribuna de la Academia a defender las tesis que a finales del siglo XIX habían propuesto como la

gran novedad científica venezolana. Las investigaciones y las tesis de Parra León empezaban a despertar el dormido escenario.

El académico antecesor de Caracciolo Parra León en el sillón de la Academia –el doctor Ángel César Rivas– historiador de pensamiento positivista, discípulo de Taine, escogió como tema de su discurso de incorporación “Los orígenes de la Independencia”. Parra León destacó los méritos como historiador del doctor Rivas al señalar que (Rivas) “alejado de viejos procedimientos románticos y con serena crítica por guía, abordó, el primero, el estudio sistemático de nuestro antiguo régimen colonial”. Anotaba Briceño Iragorry que en estos estudios históricos, de Rivas y de Parra León, el primero, partiendo del concepto determinista de la historia, y Parra León desde una concepción en la que ideas y fuerzas materiales realizan distintos oficios, han juzgado nuestro pasado de provincia española con criterio que dista mucho de los prejuicios alimentados por la pasión de la reacción, que surgió con la propia Guerra de la Independencia”.

Sostenía Parra León que la historia de Venezuela apenas comenzaba a escribirse, pues los archivos fundamentales estaban en España y los nuestros estaban semidestruidos, los pocos que no habían sido quemados, en nuestras guerras civiles y que por otra parte, había una visión fragmentaria que tenía su origen en el hecho que el único texto colonial al que muchos historiadores del siglo XIX y de comienzos del siglo XX habían consultado era el de Oviedo y Baños, que se refería a una sola provincia, la de Caracas o Venezuela, quedando excluidas las historias regionales de Mérida, Maracaibo, Barinas, Nueva Andalucía, Margarita y Guayana, que tenían la misma edad histórica que la de Caracas. Que mientras no se reconstruyan esas historias regionales, la llamada historia de Venezuela sería incompleta. Y agregaba: muy incompleta, pues esas otras provincias tuvieron una vida colonial muy importante en la formación definitiva del hombre venezolano, todas estuvieron presentes en la Guerra de Independencia y ninguna de ellas, después de lograda la independencia tuvo jamás gestos separatistas.

Al mismo tiempo que Parra León adelantaba esta tarea de reconstructor de un largo período fundamental de nuestra historia, se había impuesto

un programa diario de muchas horas para aparecer puntual, tranquilo y sonriente en las tareas de Vicerrector de la Universidad, en las cátedras de Filosofía del Derecho y de Derecho de Indias, en la cátedra del Liceo Andrés Bello en los talleres de su editorial y de sus compromisos con las academias. Pero su primer gran compromiso en su vida era saber cumplir y presidir los pasos de su familia, acompañados por su admirable esposa, novia y amiga, Josefina Aranguren. Categórico en todos los actos de su vida, no escondía su fe religiosa, sino que la mostraba como definición de su personalidad.

Un tema que representaba la continuación de su obra sobre la instrucción en Caracas fue el relacionado con la formación universitaria en la etapa de la Capitanía General de Venezuela, discurso y estudio anexo para incorporarse como Individuo de Número de la Academia Venezolana de la Lengua y que versaba sobre "La filosofía universitaria 1788-1821". Analizaba la situación del mundo de la llamada ahora educación superior en Venezuela (1498-1811), en el alcance de sus planes de estudios, hasta entonces casi desconocidos. Su discurso constituyó una novedosa respuesta a las preguntas tantas veces repetidas acerca de en cuáles institutos se había formado la generación de la Independencia, que tuvo un papel trascendental por su obra en el proceso de la emancipación hispanoamericana.

En estos primeros años de la década de los treinta y antes de 1935, la obra de Parra León como investigador, autor de textos y divulgador en nuevas y cuidadosas ediciones de los cronistas e historiadores del tiempo de la dominación española alcanzaron un número sin antecedentes. También sus ensayos biográficos y sus estudios sobre la obra de José Oviedo y Baños, Juan de Castellanos, Fray Antonio Caulin y Fray Pedro de Aguado, planteaban la necesidad de iniciar un nuevo estudio de esa época, para la cual las obras de Parra León abrían el camino. Esa tarea, que dentro de aquellas condiciones de soledad y falta de los recursos técnicos con los que ahora cuentan los investigadores llenan la categoría de sus trabajos históricos.

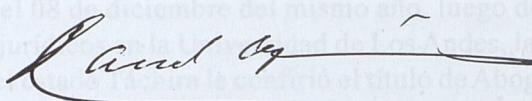
No puede quedar incompleto el recuerdo de la personalidad de Caracollo Parra León y se debe señalar su excelente formación en el mundo de

las letras, su conocimiento de los clásicos universales y españoles y su devoción de la poesía de los grandes místicos españoles. Una preocupación que no lo abandonaba, distinta de sus tareas de historiador y jurista la del futuro de Venezuela. Eran los años 1933 y 1934 y Caracciolo Parra León concurría a las reuniones que sobre el problema social venezolano convocabía el padre Manuel Aguirre Elorriaga y de esa época es su trabajo sobre los problemas del obrero venezolano. Pensaba con certeza que se acercaban otros tiempos y que había que estar preparados para el gran cambio.

Entre los factores del futuro tiempo venezolano estaría el debate de las ideas sobre el destino del país. Muchas tesis se pondrían en discusión y pretenderían marcar los pasos de ese nuevo tiempo. Por esta razón, las juventudes debían empeñarse en lograr una formación profesional y cultural, asistidos por la presencia de los valores superiores que fueran firme camino al avanzar en los territorios de ese nuevo tiempo.

Al comenzar de estos nuevos tiempos fue llamado por el Presidente López Contreras y el Canciller Gil Borges para poner al servicio de la nación su capacidad de jurista, historiador y filósofo en la creación de una rama del derecho internacional público, el derecho americano. Logró grandes éxitos en sus actividades en sus primeras actuaciones en Buenos Aires y Lima, pero estos pasos los interrumpió la muerte. Murió joven, en la plenitud de sus facultades y cuando tenía un mundo de proyectos por adelantar. Su vida fue un ejemplo de integridad moral, de extraordinaria capacidad intelectual, sueños y esfuerzos por rescatar los valores de la verdad.

En octubre y noviembre de 1922 ocupó la Secretaría de Educación en el Departamento Norte de Santander, República de Colombia, donde, además, se desempeñó como Gobernador Encargado. De regreso a su patria venezolana en 1923, realizó sus estudios jurídicos en la Universidad de Caracas, la Corte Suprema de Justicia de Venezuela y la Escuela de la Fuerza Aérea, recibiendo el título de abogado, recibido el 22 de diciembre de 1926, y el de licenciado en Derecho, el 22 de diciembre de 1927. Ejerció como fiscal de Estampillas en San Cristóbal, Venezuela, y definitivamente en Caracas.



RAMÓN J. VELÁSQUEZ

Curriculum Vitae

Nació en Pamplona, República de Colombia, el 06 de agosto de 1901, durante el exilio de sus padres, Miguel Parra Picón y Guillermina León Arellano, y falleció en Caracas, Estados Unidos de Venezuela, el 09 de febrero de 1939, meses antes de cumplir los treinta y ocho años de edad. Entre 1906 y 1918 cursó estudios de primaria en San José de Cúcuta, y los de secundaria en el Colegio San José de Pamplona, donde obtuvo el título de Bachiller en Filosofía y Letras, del cual hizo equivalencia ante el Consejo Nacional de Instrucción de Venezuela el 11 de mayo de 1918. Durante su época de estudiante universitario, además de presidir el Centro de Estudiantes de Mérida, dirigió su revista (1921-1922).

En octubre y noviembre de 1922 ocupó la Secretaría de Educación en el Departamento Norte de Santander, República de Colombia, donde, además, se desempeñó como Gobernador Encargado. De regreso a su patria venezolana, el 08 de diciembre del mismo año, luego de haber cursado sus estudios jurídicos en la Universidad de Los Andes, la Corte Suprema de Justicia del estado Táchira le confirió el título de Abogado, recibido el cual ejerció temporalmente el cargo de Inspector Fiscal de Estampillas en San Cristóbal. A partir de 1923 se radicó definitivamente en Caracas.

El 30 de octubre de 1924 obtuvo, de la Universidad Central de Venezuela, el título de Doctor en Ciencias Políticas, y el 25 de junio de 1926 el de Doctor en Ciencias Eclesiásticas, previa presentación –y aprobación– de la Tesis de Grado correspondiente, **Condiciones de la poesía mística**.

En 1926, el 16 de octubre, contrajo matrimonio con Josefina Aranguren Lares, oriunda de la ciudad de Santiago de Los Caballeros de Mérida, hija del General Juan Ignacio Aranguren Delgado y Magdalena Lares Paredes.

Un año más tarde –1927– creó, con su hermano Miguel Parra León, la Editorial Sur América que utilizó, además, el sello de Parra León Hermanos, con el objeto de imprimir y editar libros. En esta empresa ejerció su dirección hasta su fallecimiento.

Desempeñó el Vicerrectorado de la Universidad Central de Venezuela (28 de mayo de 1928 - 26 de diciembre de 1935). Por ausencia de su titular, doctor Plácido Daniel Rodríguez Rivero, asumió el Rectorado, con carácter interino, en 1929. A partir de este año ocupó la cátedra de Lógica, en la Escuela de Filosofía y Letras, hasta su cierre en 1934, y, en la de Ciencias Políticas, las de Principios Generales del Derecho –hoy Introducción al Derecho– y Derecho Español Público y Eclesiástico, las cuales regentó hasta su muerte.

Entre 1929 y 1931 se encargó, en Caracas, de la defensa del Obispo Salvador Montes de Oca, cuando fue expulsado del país a raíz de la Pastoral que expidiera, durante la presidencia del doctor Juan Bautista Pérez, ratificando la doctrina de la Iglesia Católica sobre la indisolubilidad del matrimonio. La Santa Sede lo distinguió con la Orden Piana, en Grado de Caballero. Años después (1937-1938), se ocupó de la defensa del Arzobispo de Caracas, Monseñor doctor Felipe Rincón González, en el procedimiento canónico abierto, en Roma, para determinar la veracidad de algunas denuncias presentadas en su contra y que culminó con la absolución del Arzobispo por la Santa Sede, emitida en 13 de diciembre de 1938, pero cuyo contenido no conoció en vida.

En 1930 fue electo Individuo de Número de la *Academia Nacional de la Historia*, Miembro Correspondiente del *Centro de Historia de Tunja*

(República de Colombia), de la *Academia de la Historia de Cuba* y de la *Real Academia Hispano Americana de Ciencias y Artes*, Cádiz, España, y, unos meses después, 1931, de la *Junta de Historia Nacional* (República del Uruguay), de la *Academia Colombiana de la Historia* y Miembro Honorario de la *Sociedad Bolivariana* de Costa Rica. En 1932 se incorporó en la *Academia Nacional de la Historia*, donde presentó como Trabajo de Incorporación su obra **La Instrucción en Caracas 1567-1725**, por la cual, además de haber obtenido el *Premio Hispanoamericano de la Raza* de ese año, fue designado Miembro Correspondiente de la *Academia de la Historia de España*.

Durante el mismo año de 1932 fue electo, por sus integrantes, Individuo de Número de la *Academia Venezolana de la Lengua*, correspondiente de la *Real Española*; Miembro Correspondiente de la *Academia Antioqueña de la Historia*, República de Colombia, Socio Correspondiente del *Centro Tolimense de Historia*, Ibagué, República de Colombia, y, un año después, del *Centro de Historia de Pasto* y del *Centro de Historia de Santander*, ambos en la República de Colombia.

En 1934 se incorporó a la *Academia Venezolana de la Lengua*, correspondiente de la *Real Española*, acto en el cual presentó como discurso de incorporación su obra **La Filosofía Universitaria Venezolana, 1788-1821**. En ese mismo año fue elegido Miembro Correspondiente del *Centro Vallecaucano de la Historia*, República de Colombia, de la *Academia Dominicana de la Historia* y, meses después, de la *Academia de la Historia* y del *Círculo de Estudios* de El Rosario, ambas instituciones de la República Argentina, así como Miembro Honorario del *Centro de Historia*, Ocaña, República de Colombia, y de la *Academia Panameña de la Historia*.

En 1936, luego de ocupar el cargo de Director de la Biblioteca Nacional entre los meses de enero y junio, fue nombrado Director de la Oficina de Relaciones Interamericanas del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde, a partir de 1938, se desempeñó como Director de Política, y durante su ejercicio fue designado Presidente de la delegación venezolana a la Octava Conferencia Internacional Americana (Lima,

diciembre de 1938). Pocas semanas después de regresar a su patria, falleció en la ciudad de Caracas.

Además de su actividad docente en la Universidad Central de Venezuela, se desempeñó como Profesor de Filosofía en el Liceo Andrés Bello, desde 1931; en el Colegio Santa Rosa de Lima, dirigido por las Hermanas Dominicas, y en los cursos de Especialización Preparatoria para la admisión de la Carrera Diplomática y Consular, a partir de 1938. Fue Miembro Activo y directivo de la Sociedad Bolivariana de Venezuela desde 1936 hasta su muerte; unos días antes, el 03 de febrero de 1939, había sido designado Segundo Vocal de su Junta Directiva.

Entre sus publicaciones más importantes, además de las ya mencionadas **La Instrucción en Caracas 1567-1725** y **Filosofía Universitaria Venezolana 1788-1821**, cabe citar los prólogos que precedieron las ediciones que preparó de la **Relación de la Visita General que en la Diócesis de Caracas y Venezuela, hizo el Illmo. Sr. Dr. D. Mariano Martí, del Consejo de Su Majestad, 1771-1784**, en tres tomos (1928-1929); de la reedición de la **Historia de la Provincia de San Antonio en el Nuevo Reino de Granada** por Fray Alonso de Zamora (1930); de las **Elegías de Varones Ilustres de Indias** de Juan de Castellanos, en dos tomos (1930 y 1932); y de las **Analectas de Historia Patria**, donde recopiló: la **Historia de la conquista y población de la Provincia de Venezuela** de José Oviedo y Baños, **La Historia de la Nueva Andalucía** por Fray Antonio Caulín, lo referente a **La fundación y población de Mérida y San Cristóbal** por Fray Pedro de Aguado y las **Décadas de la Historia de Mérida** de Tilio Febres Cordero.

Durante su gestión como autoridad universitaria participó en la fundación de la Escuela de Filosofía y Letras, de la cual fue Director; llevó a cabo el examen de los Archivos Históricos de esa Casa de Estudios y dirigió sus *Anales*, donde reprodujo importantes y desconocidos Documentos del Archivo Universitario. Entre 1929 y 1931, **Anales de la Universidad Central de Venezuela** difundió, en catorce entregas, los **Documentos del Archivo Universitario 1725-1810** que había ordenado,

anotado y compilado, contentivos de veintiocho cédulas y el extracto de setenta y cuatro legajos.

A partir de 1934 dirigió y editó los veinte primeros números del Boletín de la Academia Venezolana de la Lengua (1934 y 1938), fundado por su iniciativa, además de los números 41 y 42 del **Boletín de la Biblioteca Nacional**, en los escasos seis meses que duró su pasantía por la dirección de esa institución.

Después de su muerte, el Presidente del estado Zulia ordenó la creación de la Escuela, en la actualidad Unidad Educacional Caracciolo Parra León, en Maracaibo, 1939. En el mismo año, el Salón de Lectura de San Cristóbal, estado Táchira, colocó su retrato en la Galería de Venezolanos Ilustres y la promoción de Abogados de la Universidad Central de Venezuela lo escogió como su epónimo. En 1941, el Colegio de Abogados del Distrito Federal ordenó la colocación de su retrato en la Galería de Abogados Ilustres de Venezuela y, un año después, 1942, el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, en su Salón de Conferencias. La Unión Nacional Estudiantil creó el Centro Cultural Caracciolo Parra León (1943) en el Liceo Gratuito UNE y el Premio Caracciolo Parra León para la mejor Tesis Doctoral de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (1944).

En 1954 circuló, por disposición de su hijo Caracciolo Parra Aranguren, **Obras**, contentivo de **La Instrucción Caracas 1567-1725, Filosofía Universitaria Venezolana 1788-1821**, acompañadas de los Discursos de Incorporación en la Academia Nacional de la Historia y en la Academia Venezolana de la Lengua, correspondiente de la Española, con la Contestación de los Individuos de Número Mario Briceño Iragorry y José Ramón Ayala, en su orden, y **Cronistas de Venezuela**, compilación inédita para el momento de su fallecimiento, que reunió los prólogos escritos a las obras de Fray Pedro de Aguado, Fray Antonio Caulín, Don José Oviedo y Baños, Población de Mérida y San Cristóbal, Don Juan de Castellanos y de la Relación de la Visita General que en la Diócesis de Caracas y Venezuela hizo el Ilmo. Sr. Dr. D. Mariano Martí, del Consejo de Su Majestad.

En 1962 la Creole Petroleum Corporation inauguró una escuela con su nombre en Tía Juana, estado Zulia y, cuatro años más tarde, la Academia Nacional de la Historia ordenó colocar su retrato en la Galería Académica de la institución. En la Urbanización San Antonio, El Valle, Caracas, el Ministerio de Educación Nacional bautizó con su nombre una Escuela Nacional, hoy conocida como Escuela Bolivariana Caracciolo Parra León (1971). La Academia de la Historia develó su busto en el Palacio de las Academias (1972); el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela recordó el cincuentenario de su muerte (1989); las Academias Nacionales de Venezuela realizaron, con ese mismo motivo, una sesión solemne; y el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, en igual oportunidad, además de reconocer una vez más su labor académica, ordenó la reimpresión de la Filosofía Universitaria Venezolana 1788-1821 y la publicación, en su Homenaje, del **Boletín del Archivo Histórico**, Nº 8 (Caracas, 1990).

Sus herederos, en 1998, pusieron en circulación una nueva edición de **La Instrucción en Caracas 1567-1725** y, al cumplirse cien años de su nacimiento, crearon la Cátedra Fundacional Caracciolo Parra León en la Universidad Católica Andrés Bello y el Premio del mismo nombre que es concedido al estudiante que culmine sus estudios de Derecho con la más alta calificación. Este galardón, a la fecha, ha sido otorgado en los años 2002 y 2003.

Con motivo del sexagésimo quinto aniversario de su muerte, la Cátedra Fundacional ha preparado la publicación de esta obra. La totalidad de los ingresos que produzca incrementarán el patrimonio de la Universidad Católica Andrés Bello, pues los herederos de los doctores Mario Briceño Iragorri y Tomás Polanco Alcántara, en orden alfabético, cedieron gentilmente sus derechos de autor.

Caracas, septiembre de 2004

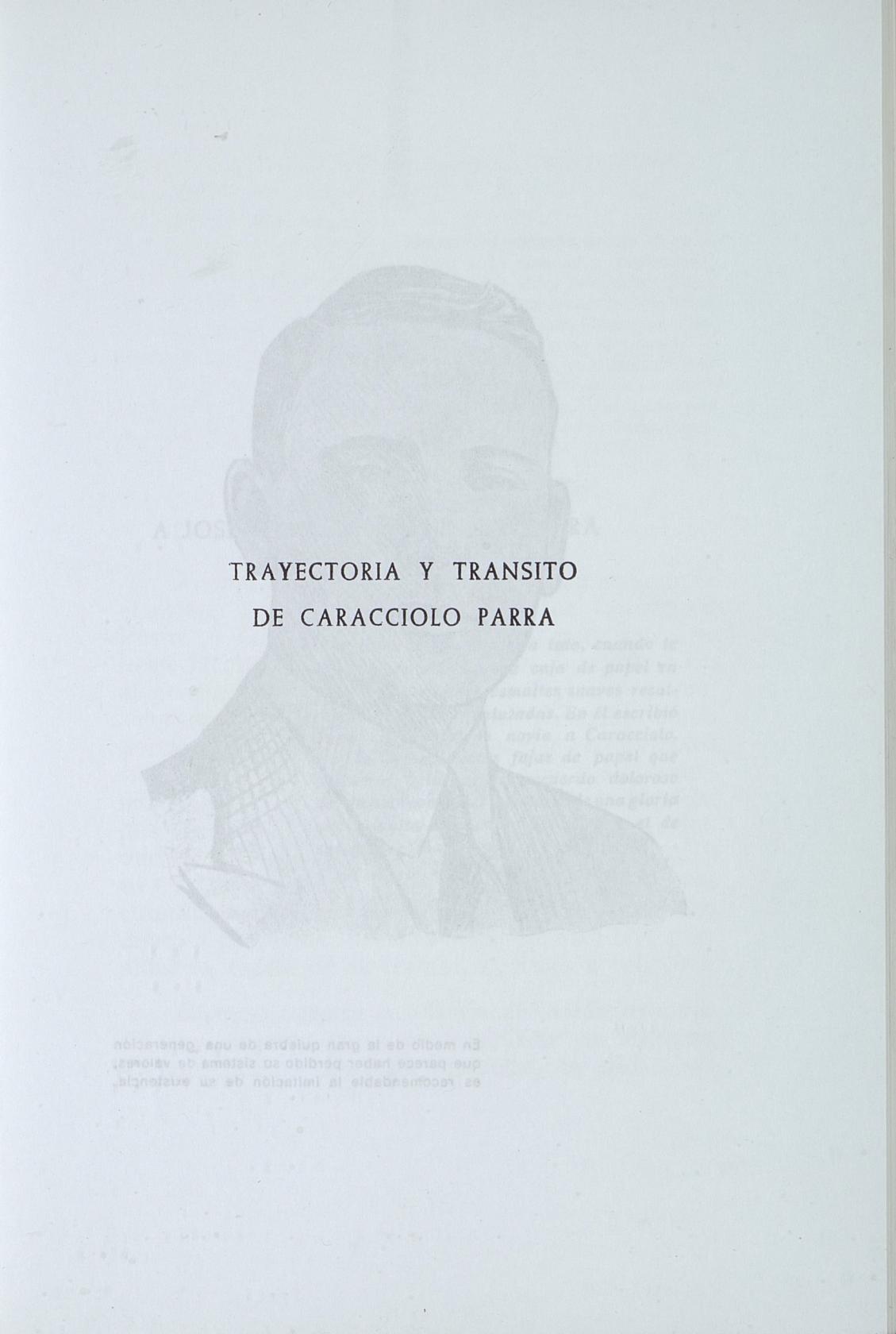
MARIO BRICENO-IRAGORRY

TRAYECTORIA Y TRANSITO DE CARACCIOLLO PARRA

(1901 - 1939)

Fue un venezolano desconocido para esas muchedumbres nacionales que se agitan en la lucha cotidiana detrás del pan nuestro de cada día. Quizás lo fue también para esos otros hombres que merodean en la zona sombría de los intereses personales, de los odios y de la violencia de la patria. Pero no lo fue, ni lo podía, ni lo debió ser para los venezolanos que libran el combate civil de la inteligencia, el arduo y modesto trabajo de la sabiduría, el duro aprendizaje de las aulas.

Julián Padrón. - "Exposición de la Tesis Histórica del Doctor Parra León sobre la Instrucción de la Colonia."



A LOS 80

TRAYECTORIA Y TRANSITO

DE CARACCIOLIO PARRA

En medio de la lluvia despierta de una desolación
de la basura papel perdido se sienta un anciano
se le convegna que si tiene que ir a la enfermería



En medio de la gran quiebra de una generación
que parece haber perdido su sistema de valores,
es recomendable la imitación de su existencia.

Me sentí asistiendo de oír decir a Ud. que si la venía y pronunciaba, las corrientes entre escuchores, ponía niebla en mi sentimiento siniestro. Y así me pasaba con Caracciolo: envidié, hasta donde no es pecado la envidia, la cultura y los merecimientos del amiguito, pero fui celoso en pregumar su gloria como digo que quise por propio. *Carta a Monseñor Peillón, Guatambú, 10 de marzo de 1910.*

A JOSEFINA ARANGUREN DE PARRA

Apenas faltan pocos días para que se cumpla el primer aniversario de la muerte de Caracciolo Parra. A Qui

llegó la noticia él pereció, recordando el restigo de pocos. Nos unió y de ideas, unión inicial en que creció enidad de Caracciolo. Tiví una mirada inquisitiva sobre los viejos papeles de aquellos años coloniales, que se acabaron en el estudio de los mismos problemas sociales y que se hizo leve para subir la escala de la común meditación religiosa.

Era usted soltera y vestía luto, cuando le envié hasta Mérida una caja de papel en blanco, donde entre esmaltes suaves resaltaban sus iniciales enlutadas. En él escribió usted sus cartas de novia a Caracciolo. Hoy le ofrezco estas fojas de papel que contienen, a la par del recuerdo doloroso del amante compañero, reflejos de una gloria que esmalta el nombre de usted y el de sus hijos. — Mario.

Tuve una mirada inquisitiva sobre los viejos papeles de aquellos años coloniales, que se acabaron en el estudio de los mismos problemas sociales y que se hizo leve para subir la escala de la común meditación religiosa.

Cuando nuestra Academia de la Historia visitó sus mejores galas para recibirla en su seno, Vicente Lecuna, Director entonces, me dió el en-

Me sentí satisfecho de oír decir a Ud. que ni la vanidad y presunción, tan corrientes entre escritores, ponía niebla en mi sentimiento amistoso. Y así me pasaba con Caracciolo: envidié, hasta donde no es pecado la envidia, la cultura y los merecimientos del amigo, pero fui celoso en pregonar su gloria como algo que quise por propio. *Carta a Monseñor Pellín. Guatemala, 10 de marzo de 1939.*

¡Y pensarla hace un año!

Apenas faltan pocos días para que se cumpla el primer aniversario de la muerte de Caracciolo Parra. A Guatemala, donde residía entonces, me llegó la noticia como un verdadero hachazo. Con él perdía, recordando la frase de Plinio el Joven, «al testigo de mi vida». Fue para mí amigo como pocos. Nos unió una estrecha vinculación de afectos y de ideas, una fraternal camaradería que tuvo arrimo inicial en la antañoña Universidad de Mérida, que creció en los anchos claustros de la Universidad de Caracas, que tuvo la misma mirada inquisitiva sobre los viejos papeles de nuestros Archivos coloniales, que se acabó en el estudio de los mismos problemas sociales y que se hizo leve para subir la escala de la común meditación religiosa.

Cuando nuestra Academia de la Historia visitó sus mejores galas para recibirle en su seno, Vicente Lecuna, Director entonces, me dió el en-

cargo de saludarle en nombre del Instituto, para ello haciendo sólo mérito de nuestra fraterna amistad. A su muerte, el Colegio de Abogados de Caracas dispuso colocar su retrato en la galería de nuestros grandes jurisconsultos desaparecidos, y pensó en mí, estando ausente, para un elogio que hubieran aceptado de grado egregios miembros suyos. Al elegírseme se quiso honrar la Amistad, se pensó que sería mi voz atribulada quien con mayor tinte de cariño podría evocar la figura prestigiosa del joven sabio cuya vida acababa de segar la ciega muerte.

Va para un año desde la fecha dolorosa en que una voz, incierta y transida de espanto, dió la noticia de que se habían quedado rígida la mano que fue sabia y milagrosa para revivir los anales de nuestra cultura, y cerrados los labios que sólo tuvieron palabras para enseñar buenos caminos a los hombres.

¿Hemos valorado en su tremenda realidad la muerte de Caracciolo Parra? Numerosos centros científicos y literarios, de que era miembro, hablaron a América de la perdida que con ella sufría nuestra Cultura. El Gobierno rindió a sus despojos honores máximos. Abrióse para la vela del cadáver el gran salón de la Cancillería, y el Presidente y sus Ministros encabezaron un cortejo sin precedentes en nuestros anales sociales. Iban en él, unidos por el dolor, los estudiantes a quienes separaba el calor de las disputas doctrinarias, y a cuyos hombros el maestro yacente, de paso hacia la tumba, hizo el último recorrido por los viejos claustros universitarios. Nuestra prensa tuvo en su

elogio frases elocuentes, y aun periódicos hostiles a su pensamiento, calificaron su desaparición de «duelo nacional». Unánime la pena, y conforme el juicio de nuestro público, «Fantoches», que le hubiera combatido vivo, se alzó para elogiarlo muerto. Ya en él no se veía el hombre que representaba una idea capaz de despertar en otros una actitud pugnaz, sino el pensador y el erudito y el patriota y el gran caballero que hizo de su vida una línea recta y un muro. «Su muerte tradujo una impresión ilímite, referíame en carta Numa Quevedo, conmovió a todos los sectores; ante su cadáver se descubrieron reverentes los venezolanos de todos los climas y todas las ideologías; fue un homenaje inmenso el que se le rindió; cayó cubierto de gloria». Venezuela se puso en pie para ofrecerle tributo digno de sus méritos y nuestro pueblo nos dió una fresca lección de esperanza y de fe. No lo vió bien hasta la hora en que se fué para siempre, pero su mirada penetrante, pesia las lágrimas que pudieran hacerla turbia, comprendió que con aquella muerte quedaba roto el arco de un gran destino. Nuestro pueblo probó una vez más, que tiene de verdad el don de intuir y que en la hora precisa sabe levantarse para los actos definitivos. Porque, así lo nieguen quienes se empeñan en acumular defectos sobre sus espaldas poderosas, nuestro pueblo sabe escuchar siempre las grandes consignas y sabe cumplir siempre los grandes deberes.

Arrogante se le vió cruzar entre las multitudes que parecían indiferentes a su paso. Pero de haberles buscado, cualquiera habría tropezado con

la opaca mirada de la anciana y con los tímidos ojos del niño malvestido, que recordaban haberle visto llegar en forma anónima, con la larga limosna en sus manos sin pecado, hasta sus miserables tugurios suburbanos. No gritó en la plaza pública ni embadurnó el papel oportunista para defender los derechos del pueblo. Huyó la demagogia con que nuestros impenitentes pseudo-próceres han buscado escalas a fin de llegar al poder, que después sirvieron a cabalidad *pro domo sua*. Trabajó en silencio, como la hormiga, para la causa de la justicia. Sin ruido, sin ir en pos de voluntades ni de aplausos, fundamos una agrupación, de tinte católico por supuesto, que quería preparar un núcleo de hombres capaces de representar y defender los ideales cristianos en la hora, prevista por todos, en que, concluida la dictadura, habría de surgir una verdadera lucha social. La asociación fracasó por pequeñeces, que la piedad ordena olvidar, pero en las pocas actas que de ella quedan, y que yo conservo, consta que la ponencia inicial de Caracciolo Parra fué: «¿Cuál es en justicia el tipo de salario mínimo de un obrero en Caracas?». Era necesario encauzar una acción realística que, partiendo de los llamados centros de Acción Católica y de las propias clases dirigentes, evitase que en nuestro medio, a causa de egoísmo y de abandono, se diese como fatalmente se dió lo que Pío XI hubo de llamar «el gran escándalo del siglo XIX»: los obreros amparándose bajo consignas sin contenido cristiano para la defensa de sus legítimos derechos.

Se le motejó de aristócrata y de hombre de oligarquías, porque nunca expuso para el reclamo

oportunista el inventario de sus virtudes. Se le creyó del lado de los reaccionarios, porque lo callado de su acción le prestaba aspecto de esquivez intencionada. Por medio de largas cartas, llenas de sinceridad y de afecto, discutíamos en 1936 y 1937 las líneas del proceso social que se desarrollaba en Venezuela. Disentíamos en algunos conceptos que, sin tocar la fe y la doctrina evangélica, nos llevaban a disparejas conclusiones. Era hombre de fría reflexión y juzgaba peligrosa la violencia de mis «idealismos». Además, él estaba metido en la fragua ideológica que fue Caracas durante aquellos años; yo, en cambio, respiraba el aire manso del ambiente costarricense. En alguna de mis cartas apuntaba el erradizo camino seguido por el sector amorfo que se abrogó entre nosotros el cognomento de «derechas», («otras derechas», las llamó después con burla y gracia Rafael Caldera) y al punto, él con marcada indignación, me respondió: «¿De dónde has sacado esa enorme paparrucha, hoy tan corriente, de *derechas* venezolanas?... ¡Si aquí no hay tales *derechas* ni cosa que se les parezca! A lo sumo unos tantos individuos que pueden llamarse racionalmente derechistas y dar la explicación de por qué lo son; y ellos están por lo regular apartados de todo género de ruido».

«Sabes, me escribía por diciembre de 1937, y hoy lo digo con palabras de Menéndez y Pelayo, que «soy católico, apostólico y romano, sin mutilaciones ni subterfugios, sin hacer concesión alguna a la impiedad ni a la heterodoxia en cualquier forma que se presente, sin rehuir ninguna de las

lógicas consecuencias de la fe que profeso», lo cual equivale a decir que, con un convencimiento firme y apegado a la realidad de las cosas, sostengo la doctrina social de la Iglesia. No sólo la estampada en las Encíclicas de los últimos Papas, divulgadas en todo género de términos por exposiciones tan convenientes como faltas de originalidad, sino la sostenida desde los días clásicos por la excelsa pluma del Angélico y por la amable dulzura del Seráfico: ante la cual toda la moderna jerga de reivindicaciones y escándalos marxistas palidece y aun resulta «cavernícola». Recordarás que en nuestras largas conversaciones de otrora, manifesté con entusiasmo en varias oportunidades el deseo de escribir un libro que pusiera ante nuestros ojos actuales lo que pensó sobre la propiedad y sobre el derecho social la filosofía escolástica, con que muchos de los originales y atrevidos pensadores habrían de quedar en pañales. Si es que aun tienen pañales y no hubieron de echarlos a lavar... Ni habrás olvidado que siempre enseñé en mi debatida cátedra de Principios que el capitalismo actual es hijo del siglo XVIII y recordarás lo que del siglo XVIII escribí cuando aun me ocupaba en incorporarme a la Academia de la Historia... Cualquiera que, sin discernimiento de personas y circunstancias, leyera tus párrafos, me imaginaría capitalista como el que más y católico como el que menos, y nada más absurdo: aquí sólo tienes un mantenedor de la reforma social múltiple, la que se adapte a los medios y a la época dentro de la vasta ideología del cristianismo».

de la realidad, por eso de la comprensión negativa, pero ¿cuántos son los convencidos, los convencidos de verdad, de semejante ideología? Si entre nosotros hubiera «derechas» e «izquierdas» como en algunas partes de Europa, habría lucha por las ideas, convencimiento de algo ideal, sacrificios de orden superior, verdaderos partidos... Y todo eso, con perdón, está a mil leguas de distancia. Lo único que hay, fuera de muchas tendencias interesadas, soberanamente personalistas, es el prurito de querer usar para nosotros la terminología europea».

Marcó sin banderías oportunistas rumbos firmes para ganar el ancho campo de la justicia. Desde su cátedra de la Universidad—cátedra que él hizo—enseñó con criterio respetuoso los Principios del Derecho. Explicó su escuela—la del Nuevo Derecho Natural—pero con ella explicó también los sistemas adversos y enseñó la difícil metodología de la materia. De sus alumnos, todos no siguieron, claro, el núcleo central de sus ideas, pero todos, en cambio, aprendieron la ciencia ardua de la investigación jurídica. Enseñó a aprender. Fue maestro hasta en esto. Y así se ha dado el caso, que bastante lo honra, de haber sido reemplazado por discípulo que, sin seguir las huellas centrales de su enseñanza, aprendió Derecho, tanto como para enseñarlo después, y con otras líneas, bajo su experto guión profesional. Ningún mentís mejor contra quienes quisieron calificarlo de mecánico repetidor de desusados sistemas escolásticos. Tan claras y libres

fueron sus enseñanzas jurídicas, que no faltó quienes le señalaran ante las autoridades del viejo régimen como alentador de principios contrarios a la mentalidad ejecutiva. Y hasta había razón. Pocos como él explicaron en nuestra Universidad con mayor precisión los derechos de la personalidad humana y la noción exacta de la soberanía pública, y ello sin haber de recurrir ni a Hobbes ni a Rousseau, sino a la vieja esencia cristiana del derecho público, que predicaron Tomás de Aquino, y Vitoria y Bañez y Laínez y, el perseguido de ingleses y franceses, Roberto Belarmino, a quien pudieran eregir por patrono los defensores de la democracia y de la autodeterminación popular. ¡No podía preparar para una actitud de rebaño quien sabía mirar en el fondo del ente humano una conciencia tocada de lo divino!

Por ello en su cátedra enseñó a distinguir los inmanentes derechos de la personalidad de los derechos del individuo como célula de una sociedad de artificial origen. Explicó que el individualismo, mosto de demagogias, desemboca en el abultamiento del Poder, que convida a las tiranías con que huelgan «los violentos contra el prójimo»; mientras el ejercicio racional de los derechos de la personalidad humana—fin del Estado—al buscar por módulo lo justo, hace necesaria y fuerte la Autoridad, creadora del bienestar social. De aquél viene el «acto de fuerza», propenso a destruir. De la otra viene la ley, enderezada a defender la comunidad y las personas.

Desde el año 30 hasta su muerte, Caracciolo Parra leyó Principios Generales del Derecho en la Universidad de Caracas. Era una cátedra sin antecedentes, pues roto había quedado el nexo que pudiera unirla a la época brillante en que, con el nombre de Filosofía del Derecho, estuvo a cargo de nuestro gran filósofo y jurista Esteban Gil Borges, cuyas lecciones escuchó con fruto cierto y aliento enorme Caracciolo Parra. En ella puso toda su voluntad y todo su cariño de estudiioso. Enfermo ya, minada su salud del morbo fatal que se escurrió a la pesquisa médica, y al referirme por octubre de 1938 el resultado de los últimos exámenes clínicos y la angustia de los tratamientos ensayados, concluía diciéndome, con resignada alegría de trabajador que vence la fatiga: «Los ratos de clase—no lo creerás—son los mejores: sigo siendo el mismo profesor de Principios Generales del Derecho, gritón y expresivo, que conociste cuando me oías retazos de clases desde las puertas».

Jurado severo en los exámenes, no quebró la justicia para favorecer a quienes siguieran sus ideas. Entre otros tantos, el hecho siguiente lo contesta. Daba la prueba oral para ganar matrícula de Derecho Público Eclesiástico (que enseñaba a la par de los Principios del Derecho) uno de los más resaltantes líderes de la juventud izquierdista universitaria. A la suerte salió un tema sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado. El examinando discurrió vibrante de elocuencia y afincado en copia de argumentos, contra los principios de Parra. Valeroso, y con dialéctica apro-

piada, sostuvo su tesis, hasta llamar la atención de los alumnos, acudidos a presenciar aquel torneo entre el maestro y el compañero que tipificaba la reacción contra su ideario. Hechas las calificaciones, se dió al estudiante la máxima puntuación reglamentaria, y al ser interrogado Parra sobre el caso, respondió, con la serenidad de quien ha cumplido un natural deber: «Como jurado no vengo a calificar ideas sino a juzgar capacidades».

Fue un fervoroso animador de los estudios de nuestra época colonial, y entró en ellos con buenas armas que le defendieran del terror que a los asustadizos causaban sus «tinieblas». En esa labor, que era de tala para construir después, ya habían dado pasos largos Angel César Rivas, Pedro Manuel Arcaya y Laureano Vallenilla Lanz. Estos vieron lo realístico del caso y apuntaron el hecho de que nuestra Independencia no llegó de fuera, sino, por lo contrario, fue un proceso de explosión de fuerzas interiores. Pero faltaba en la causación explicada por aquellos maestros, un elemento que apenas se mentaba con acento tímido: la madurez de una cultura propia de la Colonia. Aquí radica el mérito de la obra de Caracciolo Parra. Con una laboriosidad pasmosa buscó los elementos que comprobaron este aserto. Y tras una benedictina indagación de datos y sobrancero de lógicas conclusiones, echó a la luz de la crítica sus obras fundamentales: «La Instrucción en Caracas 1567 - 1725» y «Filosofía Universitaria Venezolana 1785 - 1811», las que podrían mostrar como legítimo trofeo y a manera

de *explicit* la sentencia horaciana: «Si teneis en vuestras manos algo mejor, mostrádnoslo, y si no, sometéos».

A dichas obras hizo referencia, para controvertir algunas conclusiones, y no sin pagar antes tributo de respeto al eminentemente desaparecido, el joven escritor Julián Padrón, en meditado ensayo que publicó nuestra «Revista Nacional de Cultura». Colaborador de Parra en su labor hispanista, juzgué deber mío dirigir a Padrón larga carta que pusiera en claro la verdadera intención de nuestros pensamientos. El propio Padrón y Mariano Picón Salas, Director de la Revista, quisieron que yo autorizara la inserción en ella de mi carta, de la cual hoy entresaco aquellos párrafos donde considero fijados tanto la posición del pensamiento hispanista del compañero insustituible como el propio ambiente nacional que rodeaba el debatido problema histórico.

«Desgraciadamente, escribía yo a Padrón, la historia de las ideas, más que la crítica de los hechos, suele sufrir la influencia retrospectiva del presente. La crítica de nuestro pasado colonial (pasado «nuestro», no pasado peninsular) soportó por muy largo tiempo en nuestra América la influencia de la propia lucha independiente. Eso era lógico que sucediera. En momentos de guerra, al enemigo se acumula toda manera de errores. Con España aquello se juzgó hasta un «deber» patriótico. Venida la calma para la revisión sincera de los hechos, surgió una corriente de revalorización de la obra española, y se halló que muchos asertos apriorísticos tenían que ceder ante la reve-

lación de la verdad que aparecía del descombramiento acabado por la crítica. En lo que dice a Cultura, es hoy aceptado generalmente que la organización colonial se ajustó a los reclamos del tiempo. Hubo una labor educativa uniforme, con los vicios de la época, como fatalmente debía ser, pero que desembocó en una realización innegable: en 1810, año inicial de la revolución, existía una generación que se había disciplinado en las aulas coloniales. (Esto destruye la tesis del milagro de los autodidactos). Esa generación fue fruto de la enseñanza que entonces se servía, pesa los defectos que le señala el Licenciado Sánz, en las Universidades y Cátedras conventuales de América. No es cierto que la bondad de dicha enseñanza se debiera a que fuese católica, como tampoco es cierta la tesis contraria, sostenida por muchos y que usted no acepta, de que fuera mala por ser católica. Nos hallamos frente a un hecho: hubo una sistematización cultural que, en colonias españolas, no pudo ser entonces sino católica. De este hecho pasamos fatalmente a otro: los Padres de la Independencia estaban saturados de esa cultura. Queda una tesis de fondo, que ha sido entre nuestros intelectuales una verdadera manzana de discordia: ¿era propicia o no la tradición española como clima para ideas de autonomía y libertad política? Cuando se ha considerado como esencia de lo español el fanatismo y la ignorancia, claro que la respuesta ha de ser negativa: pero la tradición española no es eso; de lo contrario, la verdadera tradición española es de autodeterminación y libertad. Esa tradición vino a la América en forma orgánica y anidó en los Cabildos colo-

niales, que tanto en Venezuela como en Guatemala empezaron por contradecir los mandatos reales. (En Coro el caso de Santillana y el posterior testamento de Villacinda, hacen par con la actitud del Cabildo de Almolonga que erige a Doña Beatriz de la Cueva por Gobernadora y casi Adelantada, a la muerte de Alvarado). A la característica pasional, se unía además una circunstancia intelectual: la escuela jurídica española era tradicionalmente opuesta al derecho divino de los reyes (tesis anglo-francesa que, combatida en España, vino, durante la gobernación de los reyes borbónicos, a insertarse artificialmente en la neta tradición que arranca de los viejos concilios visigóticos). Cuando nuestros Padres dijeron que al pueblo tocaba el ejercicio de la soberanía que a Fernando VII era imposible ejercer, no discurrieron en francés, sino en viejo español, aunque coincidan las formas declarativas con la predica revolucionaria. Esa doctrina de la soberanía, bien lo sabe usted, era enseñada desde tiempos ya largos por los teólogos católicos (eso en cambio no lo supieron o no quisieron saberlo muchos de nuestras generaciones pasadas) y esa doctrina, no condenada sino fomentada por la escuela española, hablaba en nuestros Padres, maridada al eco permanente de aquellas voces recias y altivas que Carlos V, con su violencia germánica, quiso acallar en las gargantas de los Comuneros de Castilla, que si en verdad fueron derrotados en la Península, supieron insuflar en nuestra América todo el empuje de su arisca naturaleza. Por ello es respetable el Municipio como institución política americana. En el Ayuntamiento colonial tuvo se-

gura ciudadela la esencia de la rebeldía española y entre nosotros se apagó la República mientras dichos cuerpos sufrieron la *capitis deminutio maxima* a que fueron sometidos por la autocracia de nuestras dictaduras seriales. Otro elemento que empujó a las Provincias hacia la independencia fue el desarrollo de las formas económicas. En sus consideraciones sobre la Guipuzcoana, Augusto Mijares, con esa tinosidad que le es propia, enfoca lo que representó para el empuje autodeterminativo el avance de nuestra burguesía criolla, como clase que aspiraba a tornarse en «Estado». Y van tres causas para impulsar el movimiento de independencia: dos orgánicas (tradición latente de soberanía política y formas económicas que buscaban mayor radio de expansión y mejor oportunidad de consolidación) y una intelectual (cultura intelectual propia). A estos principios causales se agregaron dos más, de carácter externo: la independencia de Norte América (donde no había, según Miranda, a la hora de la emancipación el grado de cultura que existía en Caracas) y el fuego rebelde que atizó en las conciencias la Revolución Francesa, confundidos ambos en la obra formidable de la propaganda mirandina. (Duarte Level y Gil Fortoul colocan en su justo sitio las proporciones de estas influencias)».

«No se puede negar, mi querido colega, el valor de la cultura colonial (cultura de sedimentación) como elemento propio en el encauzamiento de la independencia de América. No creo yo que se pueda desechar esta corriente porque de ella resulte algún mérito para la doctrina católica, que

informaba la enseñanza colonial. No se trata de actualizar una lucha de doctrinas, sino de esclarecer una verdad. Cuando el liberalismo a la moda de 1830 se dió entre nosotros a la labor de negar todo lo que no fuera obra suya, bien estuvo entre sus planes esa obstrucción a lo que representase una fuerza tradicionalista, por cuanto se creyó con ello romper vallas que se oponían al deseado progreso de las instituciones. Hoy el caso es otro. Católica o no católica, hubo una cultura que dió fruto, y el fruto fue bueno. El fruto fue nada menos que la Independencia. Hubo una cultura que marchó, un esfuerzo que permitió a la crisálida romper la urdimbre. No hubo hiato, ni abismo, ni salto. Hubo una continuidad sin solución, porque suelen las revoluciones ser el climax de un proceso sedimentario. Y curioso el caso nuestro: nuestro clero fue personalmente adicto a la causa separatista. Lasso de la Vega, que en sus primeros años fue realista, prestó invaluables servicios en la pacificación, y Monseñor Méndez pudo mostrar, con el cayado pastoral, la lanza llanera que tuvo en el Yagual. Desde el punto de vista de la independencia no hubo justificación para que se atacase la doctrina católica. Distinto el caso de Guatemala: cuando Morazán lanzó fuera al Arzobispo Cassaus y Torres, tuvo razón para ello, pues su Ilustrísima animaba en toda forma, junto con el alto clero, las intenciones del partido servil, clamoroso por la dominación española. En Venezuela no hubo oposición entre catolicidad e independencia. En cambio existen muchos historiadores y críticos que niegan la cultura colonial por su neto tinte católico. Yo sé que usted

no está en esta posición unilateral. Su claro talento y su amor a la verdad le obligan a tener abiertas todas las ventanas del espíritu. Pertenece usted a esa juventud que en nuestra Patria ya se anuncia desnuda de toda intolerancia, juventud que aspira a crear sin destruir lo que es justo que viva en el tiempo, juventud respetuosa de la libertad ajena, a que tanto se han negado, plagiando a los inquisidores, muchos de los representantes de lo que allá se dió en llamar liberalismo. Porque, mi querido Padrón, el liberalismo ha tenido entre nosotros formidables «jesuítas» de sotana al rojo vivo. Yo no conozco nada más intolerante que un viejo liberal venezolano del 70. Por eso han venido a parar, en razón de un absurdo proceso involutivo, en la mera caverna donde se guarecen a la hora actual todos aquéllos que se aferran en negar el mínimo de libertad que corresponde a los ciudadanos en razón de ser hombres. Sabe usted por sus estudios y experiencia personal, que la República, con tanto devaneo opuesta a la Colonia por ciertos historiadores y políticos nuestros, no ha sido para muchos sino un mito aprovechable para lucrar con tesis oportunistas. En nombre de bellas ideas y de principios liberales, que usted y yo estamos obligados a respetar y a propugnar, se dirigieron desde la llanura de la oposición, con voces de tormenta apocalíptica, contra los tiranos que injuriaban la dignidad de la patria. Después, esos pseudo-Jeremías de la libertad, llegados a la cima del poder, olvidaron el tono rebelde de mejores tiempos y se convirtieron en mentores dóciles del dictador en turno. Apostataron de la hora en que, como yunque, hubieron de soportar

el peso cotidiano del rudo martillo, y al ver la posibilidad de cambiar de destino, hicieron frente con los hombres que dirigían los martillazos, con la clase o círculo que ha hecho profesión de la intolerancia y la injusticia».

«Esa tendencia de política menuda, ha querido dar oportunidad beligerante a la revaluación de la cultura española en Venezuela, labor a la cual han contribuído no sólo historiadores católicos como Parra y Febres Cordero, sino historiadores de ideas liberales como Rivas, Vallenilla Lanz, Arcaya, Parra Pérez, Rafael Domínguez, García Chuecos y otros. Se ha llamado tesis peligrosa el sostener que no fue apretada noche de ignominia la Colonia. Tampoco se ha sostenido por nadie que fuera un dorado mediodía de gloria. ¿Que las Leyes de Indias pasaron el Atlántico para ser violadas? ¡Palabras! Muchas se cumplieron. En cambio nuestra legislación republicana no ha necesitado mojarse el pie de imprenta para hallar violadores. Han nacido leyes, muchas hechas y contrahechas por los enemigos de la revaluación colonial, signadas de estupro. No se necesita ninguno de los dos extremos, a la par desecharles como todos los extremismos. Ni alabar lo bueno que hubo en la obra colonial significa deseos de volver a ella, ni censurar los malos hechos realizados en la República quiere decir reniego de su forma y desamor a sus principios admirables. No creo que en Historia haya verdades peligrosas. Habrá peligrosas utilizaciones de tesis históricas. Por lo que dice a anchar los horizontes de la Patria, integrándole la era colonial, no he supuesto

en ello ningún peligro; en cambio sí un fundamento de derechos. Vea lo que hoy vale la Historia para robustecer la tesis autonómica de los viejos Ayuntamientos, tan amenazada por ciertas tendencias surgidas en la República. Parece una paradoja: la más pura institución republicana tiene enredadas sus fuertes raíces en las piedras sillares de la Colonia. El león y la salutación mariana del Escudo de Caracas no representan ni monarquismo ni clericalismo: representan, en cambio, enjundia democrática».

Las reflexiones que anteceden son buena parte para juzgar la calidad del ataque de que fueron objeto los medulosos trabajos de Parra. Son apenas eco de una lucha sorda, insistente, antojadiza que se abrió contra él. Se habló, aun por personas de fina mentalidad y anchas entendederas, de la «peligrosidad» doctrinaria de la tesis exultante de nuestra cultura colonial. Lo que no debió ser visto sino como un honesto esfuerzo en pro de nuestros estudios históricos, fue tomado, en época de general marasmo disquisitivo, como ocasión para fomentar banderías que, bajo color de lucha de ideas, trillaron aún los propios caminos de la política. Pero no es ésta la hora de revivir agonizantes rescoldos, y ya la muerte, con su amargo peso de dolor, ha llamado a meditar sin intereses de grupo y de divisas sobre la obra fecunda del malogrado historiador de nuestra colonia. Allí está su labor. Sus estudios críticos sobre la Visita del Obispo Martí, sobre el Padre Alonso Zamora, Juan de Castellanos, Oviedo y Baños, Fray Pedro de Aguado y Caulín

y sus investigaciones en los Archivos de la Universidad de Caracas, son, a la par de monumentos que sabrán mantener a su memoria una lámpara perpetua de admiración, fuentes preciosas en las cuales se verán precisados de abreviar quienes intenten conocer los secretos de nuestro pasado.

A Caracciolo Parra se le llamó fanático por cuanto entendió la fe en una forma plenaria. Caracciolo Parra fue siempre el hombre en acto. No descoyuntó su pensamiento de la acción. Antes que él, había pasado por la Universidad de Caracas un gran católico, a quien el pueblo, con su maravilloso poder comprensivo, ha llevado, adelantándose a las exigentes formalidades eclesiásticas, hasta los humildes altares. El Doctor José Gregorio Hernández dejó halo perdurable de su paso por las aulas universitarias, donde explicó, el primero, Bacteriología e Histología Normal. Un día la Academia de Medicina resolvió vestir arreos teológicos y proferir sentencias dogmáticas. Se pidió para una estupenda declaración de principios, el parecer de los académicos acerca de la legitimidad de la doctrina de la descendencia. El Doctor Hernández se limitó a responder: «Hay dos doctrinas que explican el origen del hombre. La creacionista y la evolucionista. Yo soy creacionista». Aquella era la posición de un hombre de adentro, de un hombre cuya serenidad no se sentía alterada por los errores de los otros y que buscaba sólo afinar las líneas purísimas de su torre interior. Con discutir no creyó hacer un servicio a su

fe. Le bastaba sentir siempre fatigadas las manos de practicar el bien. Si a Caracciolo Parra, en el terreno jurídico, y, aún en el teológico, en que además fue maestro, se le hubiese pedido una declaración semejante, habría escrito, con las manos también fatigadas de servir, un tratado que legitimara las raíces de su creencia. No para imponerla, sino para que se supiese porqué pensaba así. Y de faltarle razones, hubiera exclamado con el apotegma de Tertuliano: *credo quia absurdum*. Porque Caracciolo Parra era un hombre de adentro y de afuera.

Esta modalidad de Parra representaba, hasta cierto punto, un aspecto nada común entre nuestros hombres de pensamiento. No hago una aseveración absolutista, por cuanto siempre hemos tenido en el laicato robustas mentalidades dispuestas a defender la integridad de los principios. Pero ha pasado con nuestro pensamiento católico, y también con los ideales revolucionarios, lo que sucede con los vestidos de moda: se usan a determinadas horas. Cuántas veces en nuestros Parlamentos, escritores que hoy son tomados como representativos del pensamiento católico de su tiempo, estuvieron aún de parte del cisma religioso, cuando se trató de no contradecir al Dictador en turno. Dejaron la Cámara, arrepentidos o no de la conducta del momento, y siguieron mostrándose impasibles, como buenos fieles. También desde el campo de la oposición de los Gobiernos se han proclamado ideales de mejoramiento y de honestidad pública, pero en llegándose a las altas posiciones donde pudieran ser servidos tales propósitos, se les olvida

y se reniega de ellos. De esa madera de hombres no estaba construída la recia personalidad de Caracciolo Parra. Parecía, de lo contrario, que el pensamiento en él no se detuviese nunca para considerar la necesidad de cumplir un deber. Era una actitud resuelta desde antes. Era una consigna en marcha. Obraba como ágil trabajador que hubiese recibido en sueños el programa laborable del nuevo día. Con abrir el sol, sabía su deber.

Cuando se desató en 1929 un ataque desprovisto de juricidad y de apariencia legal contra los intereses de la Iglesia, Parra estuvo listo para servir la causa lesionada. Estuvo listo y alerta, marcando acento de combate en las propias autoridades eclesiásticas. Se expulsó violentamente a un Obispo, sin que se cumplieran los trámites del juicio que prescriben las Leyes de la República, y movidos los sucesos por secretas razones de política menuda. Era urgente que la Iglesia asumiera una actitud conforme con su dignidad institucional y con el propio atentado que se cometía contra la majestad de las leyes civiles de la Nación. Firme, tanto como pudieron estarlo Méndez y Arias y Bosset y Guevara y Lira, el Arzobispo de Caracas se negó en un principio a ir hasta el viejo caudillo que dirigía la política de la República, para pedir una rectificación de los hechos. «Me corresponde sólo protestar ante el público y hacer mi equipaje para seguir al extrañado». Momento feliz en la vida de Caracciolo Parra fue aquél en que oyó de labios del manso Pastor, de quien la calumnia extraña y la falta de piedad han hecho un «Varón de dolores», esa declaración digna de gran-

des Obispos. Caracciolo Parra le amaba desde niño y, desafiando arteras suspicacias, le defendió con calor hasta la hora de la muerfe. La talla del defensor previene los espíritus a la confianza de la justicia. Y a su lado estuvo entonces, enérgico, con el aporte de sus profundos conocimientos jurídicos. Otro curso, distinto del señalado por el Arzobispo y sus consejeros y que aquél aceptó por razones poderosas, hubieron de tomar las negociaciones. Pero vigilante y celoso del prestigio de la Iglesia, Caracciolo Parra no descuidó momento alguno para mantener viva la llama de la protesta, hasta poder escribir el esquema de aquella célebre carta en que el Episcopado públicamente desautorizó la propia palabra narrativa del Presidente de la República. Días de lucha, tremendos momentos en que se temió una verdadera crisis social, alentada aún por elementos no católicos, que comprendían la juricidad de la posición eclesiástica. Hubo un momento en que los amigos de la Iglesia creyeron en peligro la misma libertad personal y en que se vió inminente la expulsión del propio Episcopado. Caracciolo Parra no soslayó en su actitud de animador de la conducta que pusiera en alto la ultrajada dignidad de la Iglesia y, en cambio, contemplaba la perspectiva de la cárcel o del exilio con la naturalidad con que a fin de año el estudiante espera las vacaciones de tabla.

Aun con el temor de recargar estas líneas de datos que carecen de atingencia con la personalidad de nuestro gran muerto, un deber de justicia, grato al espíritu de quien la sirvió siempre, me impulsa a comentar un hecho que de muchos per-

manece ignorado en Venezuela. El *statu quo* que permitió en 1931 un arreglo pacífico del conflicto, fue obra de Rubén González. Carácter enérgico y apasionado, no midió la peligrosidad de la expulsión sin juicio del Obispo. Pero tras su apasionamiento genial, González poseía en grado extremo grandes virtudes de patriota. Creyó servir a la misma Iglesia con la ejecución de medidas tendientes a evitar la entrada irrestricta de clero extranjero y a hacer respetar ciertas leyes de la República, y desencadenó con ello una tempestad, más que por las propias medidas, por la ausencia de procedimientos legítimos en su aplicación. Cuando la lucha llegó a su climax, González dió cuenta al Jefe del País de la actitud, por el Gobierno calificada de levantisca, del Episcopado Nacional. Y Gómez, con lógica unilateral y creído de que el clero fraguaba una revolución, se limitó a responder: «Allá ustedes con sus papeles. Hagan lo que crean conveniente, que yo tengo mi ejército listo». Y el patriota dominó al violento. Rubén González midió la trascendencia dolorosa de una lucha que podía ensangrentar el suelo de la Patria, y en el siguiente Gabinete propuso, con mengua de su personal prestigio político y con la derrota de sus ideas, hacer a un lado la cuestión religiosa.

Lucha estéril para la República, angustiosa para la Iglesia, que de no haber tomado una actitud defensiva de sus derechos, se hubiera convertido en cómplice, por quietud, de aquel atentado procedimental que se aplicó a un Obispo suyo, ciudadano venezolano, arrojado de la Patria en

peores condiciones que los extranjeros indeseables, sin apenas permitírsele decir adiós a sus ancianos padres. Y si Caracciolo Parra estuvo sin titubeos al lado de la Iglesia y sus Pastores en aquellos momentos de conflicto, no lo hizo en razón de ciego sectarismo. Sus argumentos tenían asidero en la ley civil, en la letra violada de la Carta Fundamental y en los preceptos del Patronato que la República sostiene como ley legítima. El propio Gobierno tuvo pudor en reproducir, con los demás documentos del caso, el alegato legal que le dirigieron las autoridades eclesiásticas para probar lo arbitrario de la expulsión del Obispo de Valencia. Periodista laico, que mordía el pan de la pobreza, como Leopoldo Landaeta, se negó por decoro a tomar la defensa del Gobierno. Servir la justicia, y más en causa propia, como es la de la Iglesia para los católicos, no es ser fanático sino ser un hombre honrado.

Años más tarde a Caracciolo Parra se presentó un memorandum encaminado a pedir al Gobierno Nacional que no fuera atendida la solicitud que un sector izquierdista le dirigía en orden a que se expulsara la Compañía de Jesús, de acuerdo con un viejo Decreto del régimen de los Monagas, tachado al efecto de arbitrario. Y Caracciolo Parra, amigo como el que más de la Compañía, al punto respondió: «Mal puedo suscribir un documento en que se pide al Presidente de la República que no cumpla un decreto en razón de calificarse éste de arbitrario. Sería propugnar la anarquía administrativa. Estoy, en cambio, a las órdenes de ustedes para dirigir al Presidente un memorial probatorio de que dicho Decreto dejó de

tener fuerza ejecutiva, por sólo haber sido reglamentario de una ley que fue oportunamente derogada y que, si posteriormente tuvo coacción legal a su favor, obedeció a haber estado durante algunos años incluído como excepción de las garantías individuales que enumera la Constitución de la República».

Clara lección aquélla que sirve a exhibirle como hombre recto, buscador para sus actos públicos, no del apoyo de los sentimientos personales, sino de la robusta armazón de las leyes, sostén de las repúblicas. Allí estaba de resalto el austero varón que supo conquistar para su vida, enmarcada aún en las lindes de la juventud, un respeto del que pocas veces disfrutan las mismas personas mayores. A la autoridad de su palabra, cargada de claras razones y de densos juicios, unió, en feliz consorcio, el sereno dominio que le prestaban su rectitud y clareza de conducta. Porque Caraciolo Parra fue un muro donde se quebraba irremediablemente el oleaje de las pasiones. «Pónia el divino Platón, decíame en carta, la verdadera armonía en el ágil dominio de la razón sobre la sensibilidad y sobre el apetito». El supo cumplir la consigna del filósofo, y como tal cumplidor, y aunque no lo creyeran quienes le veían defender con torrente de razones sus principios y su fe, pudo decir de sí mismo: «soy de temperamento completamente desapasionado». Poseyó el equilibrio que los escolásticos designaron «coincidentia oppositorum».

Su vida discurrió en medio de un riguroso inventario moral. Y si fue severo como juez de extraños, más lo fue, hasta la férrea intransigencia, en lo que se refería a sí mismo. Tenía balanza fina para pesar los ápices. Perdonaba una injusticia, olvidaba la mano que intentara herirle, no tomaba cuenta de quienes quisieran hacerle daño. Vivió en perenne trance de perdón. En cambio, consigo mismo fue de una severidad que no aceptaba componendas. Puede disentirse de su manera de pensar, pero no de su manera de obrar. Los mismos que discutieron sus ideas, le rendían pleitesía por el modo de defenderlas. Los mismos que temieron la fuerza avasalladora de su talento, estaban prestos a reconocer su formidable poder constructivo. Nació signado por el destino para labrar una estatua ejemplar y tomó como materia viva su propia personalidad. Miguel Angel no habría construído nunca una figura humana de líneas más logradas. En medio de la gran quiebra de una generación que parece haber perdido su sistema de valores, es recomendable la imitación de su existencia.

Por sobre todas sus singulares virtudes, estaba en Caracciolo Parra la virtud del constructor. Fue hombre de una actividad prodigiosa. Trabajaba siempre. Nunca dió descanso ni al brazo ni al cerebro. Fundó una empresa editorial y de ella salieron libros que son prez de nuestra bibliografía. Ediciones esmeradas que él mismo corregía y cuyas largas galeras, vistiendo la blusa del tra-

bajador, impuso con sus propias manos, a la par de los obreros. Entre la Universidad, cuya Vice-rectoría ejerció durante ocho años, y la empresa editorial, discurrió su tiempo entregado a una recia labra de cultura. «Me hace falta el diario ruido de las máquinas», decía en una de las raras ocasiones en que permaneció más de un día sin ir a ella. En sus cartas evocaba el recuerdo de las horas de trabajo: «Me ha complacido mucho la lectura, casi simultánea, de tus tres últimas cartas. Me pareció estar en aquel sucio recibo de la imprenta, echado sobre el clásico escritorio de corregir pruebas. Tú el mismo: vehemente crítico, dado a idealidades y teorías».

Editaba libros propios y editaba libros de otros. Sin su esfuerzo formidable, la Visita del Obispo Martí sería aún fuente secreta donde entrarán a saco apenas unos cuantos: las «Elegías» de Castellanos, el férreo vate de nuestra conquista, seguirían sin lectores en el rigor de las apretadas columnas de la Biblioteca Rivadeneira, más propia para hacer ciegos que eruditos, según buen decir de Caro; aquella reedición de Oviedo y Baños, de todas la mejor hecha, completada con las crónicas de Caulín y Aguado, que dan una visión integral de las regiones que después conjugaron la gran patria venezolana, fue acaso uno de los mejores aportes suyos a la divulgación de la historia colonial. ¡Qué maravilla de juicio acerca de nuestro gran clásico! Entraba en sus propósitos de editor la publicación del Cedulario de Caracas, monumento donde inédita se guarda, junto con la historia civil y militar de nuestra ilustre Capital,

la raigambre de aquel derecho municipal, vale decir popular, que permitió a nuestros Padres poner definitivas lindes al Gobierno de Emparan y de España. Para regalo de eruditos, planeaba la reedición de Flores de Ocariz, a menudo consultado por los afanosos de las genealogías, en que también fue experto, no guiado por vano interés de manidos prestigios heráldicos, sino deseoso de ahondar las raíces de nuestro plasma social. Bien entendía él, según me fue dado escribir en alguna parte, que «no es nuevo en la República el poco precio en que el venezolano ha sabido tener las diferenciaciones que arrancan de proceder los individuos ora de frondosos árboles cuyas semillas germinaron al ventalle de las praderas castellanas, ora de árboles crecidos al soplo abrasador de las selvas africanas, ora de humildes arbustos cultivados en la cumbre donde la indiada rebelde fundó la ciudadela que defendiera su indómito señorío». Entraba a los archivos y mientras otros gastaban días y días en la difícil interpretación de las complicadas escrituras curialescas, él en breves horas regresaba a su mesa de labor, con copiosos apuntes para construir las citas eruditas de que están sobrecargados sus libros admirables. Pasó por la Dirección de la Biblioteca Nacional y en pocas semanas conocía los ricos fondos que arrancan de las viejas librerías de los Obispos y de los conventos coloniales. Se recibió en la decaída Academia Venezolana de la Lengua y luego luego hubo en ella biblioteca abierta y revista nítida y jugosa, que él mismo dirigía y editaba. Enseñaba Derecho en la Universidad, explicaba Filosofía en el Liceo y, como si fuera poco este trabajo,

dedicaba una hora diaria, sin remuneración alguna, a enseñar Cultura Cívica y Psicología y Metodología Pedagógica a un grupo de muchachas que en el Colegio de Santa Rosa de Lima seguían curso para el Magisterio. Daba su tiempo a esta obra de sembrador, porque entendía que con ello estaba sirviendo a la República y que al formar maestras, cooperaba a la forja de futuros espíritus. Bien sabía que educar es tanto como engendrar moralmente al través de las generaciones venideras.

Su acervo literario arrancaba de las viejas y siempre frescas fuentes castellanas. Conocía de menudo a nuestros grandes clásicos. De ahí su estilo de elegancia sobria y expresión rotunda. Acaso frío, pero con la impecable majestad de un añejo sillón español, resaltado de áspera talla, cuyo destino fuera dar manso reposo a los altos de un andante caballero. En quien vistió su vida de un hábito severo que le hacía ajeno a toda diversión de tiempo, fue muy seguidero placer la lectura y el examen minucioso de los maestros que fijaron el propio genio de la lengua. Gustaba con deleite de Granada y de Quevedo, de Quevedo el de las obras serias, el del Tratado de la Trinidad y la vida de Santo Tomás de Villanueva; Quevedo festivo se le caía de las manos. La arrebatadora elocuencia de Granada y el íntimo acento que promueve Fray Luis de León, fueron manjares multisápidos para sus horas de festín. Lope y Calderón no faltaron nunca en su mesa de trabajo. A ellos acudía frecuentemente en busca de la desatada fe-

cundidad poética, y con qué placer goloso leía y releía, admirando al poeta y al filósofo y al teólogo y aún al fino caballero que ella acusa, la descripción que Lope hace, en «Pastores de Belén» del parto de la Virgen. Su natural adusto se aniñaba hasta querer entrar de furto en aquella cámara secreta donde el dolor humano despareció a la lumbré de la alegría divina. La naturaleza de su espíritu y los varios climas de su cultura, le hacían tener por maestro sin igual a aquél su hermano mayor en saberes, el formidable Don Marcelino Menéndez y Pelayo, cumbre para él del pensamiento de España, y a quien de vivir más años pudo haber sustituído para honra de nuestra América. Le bastó apenas una docena de años de labor fecunda para que de él pudiera decirse con palabras del Sabio: «Con lo poco que vivió llenó la carrera de una larga vida». El era de la clara estirpe de los Bellos y los Caros. Clara y única estirpe que debiera dividir a los hombres. Pero sobre todas sus preferencias, por encima de la «Guía de Pecadores» y de los propios «Nombres de Cristo», más allá de todos sus relamidos gustos literarios, estaban los padres de la Mística Carmelitana: Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz. El hombre de la lógica y la eurística, el razonador de examen minucioso y recio, el calculado constructor de fornidas tesis jurídicas, abría las alas al vigilante poeta que se ocultaba tras su poco sensible natural y daba por entero el espíritu a las tetánicas lucubraciones de la mística. «Las Moradas» y «La Noche Oscura del Alma» eran como recatados jardines donde su espíritu gustaba las más exquisitas complacencias. Vinos

añejos, guardados en odres primorosas por manos de ángeles, le embriagaban hasta el olvido del sentido. Indiferente al espectáculo del mar y de los campos, no detenía la mirada en las formas sensibles de la naturaleza. Para hallar soberanos deleites, pedía prestada al Extático su escala invisible y por ella, en místico arrobo, trepaba hasta las cumbres de espantosa soledad donde el hombre, con el alma desnuda de otra cosa, se encuentra en comunión con Dios. Minúscula y fragante flor lograda en estos sus viajes interiores, es aquel primoroso ensayo suyo sobre la Poesía Mística, perdidizo para la ficha bibliográfica entre los grandes volúmenes que contienen su perdurable labor literaria.

Hombre de fe, Caracciolo Parra tuvo poca para los meandros de la política, «dama, en su concepto, no sólo ciega, sino loca y desmemoriada». De los hombres y de las agrupaciones que juegan al sube y baja de la fortuna pública, siempre pensó con criterio realístico y pesimista: «En todo el mundo, me decía en una carta, veces más, veces menos, las ideas, los partidos etc., suelen ser parapetos de las personas y aún de los intereses». No creyó nunca que Vargas representara un pensamiento inasequible a nuestra cultura. Hubiera considerado delictivo justificar a Carujo. Pero con ironía poco usada en su modo de expresarse, me escribía en respuesta a cierto temor mío de que pudiera levantarse entre nosotros la sombra del insolente sargentón: «Aquí no hay

tales gigantes ni malandrines capaces de resucitar a Carujo. Y es porque Carujo no ha muerto. Al que enterraron fué a Vargas». La fría reflexión sobre las cosas le llevaba a gustar «el plano de segundo orden», donde mejor se sirven los intereses de la República. «Las posiciones políticas, me escribía, mientras más altas son a ojos del mundo palaciego, son peores y más ligero acaban con nosotros. Por ello no hay como la paz». Pero ese plano sin brillo aparente le sirvió para desarrollar una obra fecunda, que hoy todos cuantos la conocen, admirán y aplauden.

Llamado al Ministerio de Relaciones Exteriores, primero a servir la Sección de Relaciones Interamericanas y después la Dirección de Política, prestó una colaboración por demás brillante al eminente Jefe de nuestro Servicio Exterior. «Cuando tengas oportunidad de hojear un poco la Memoria de Relaciones Exteriores, me escribía en 1937, verás la parte que mi Oficina de Relaciones Interamericanas ha tenido en el trabajo anual de la Cancillería. Lee a ratos la serie de estudios que se dieron a manera de instrucciones a los Delegados de la Conferencia de Buenos Aires, y verás si me he tenido que meter en honduras de las que nunca se presentaron ante mis ojos. Afortunadamente que trabajo a las órdenes del primer especialista americano en estos achaques». Bajo la sin par dirección de Gil Borges, la densa cultura jurídica de Parra creció hasta el dominio de las cuestiones americanas. Trabajó en ellas con una veteranidad sorprendente en quien no tenía previa especialización del Derecho apli-

cado a las relaciones de los pueblos. A su cotidiana labor de mesa, agregó luego la de Profesor de Derecho Internacional Americano en la Escuela de Diplomacia que funciona en nuestra Cancillería y la muy delicada de Miembro de la Comisión Venezolana de Codificación del Derecho Internacional Americano. Dos tomos de más de quinientas páginas, me informó en su última carta, contenían las laboriosas instrucciones que nuestra Delegación llevó en 1938 a la siguiente Conferencia Interamericana celebrada en Lima. A ella fué, ya minado de la muerte, como representante de la República. «Daba gusto ver trabajar a los Delegados de su País, quienes todo lo llevaban ya resuelto», me decía mi colega Alfonso Carrillo, Ministro de Guatemala en Costa Rica y Panamá, Delegado a aquellas históricas reuniones. Fué a Lima, pero Caracciolo Parra ya no era un hombre de este mundo. La muerte había puesto en su rostro el tinte de los cadáveres. Cuando en nombre de nuestra Delegación hablaba al pie de la estatua de Bolívar, justamente el día aniversario de la muerte del Padre de la Patria, al ver su palidez mortal, semejaba, según expresión de un Delegado extranjero, que fuera él mismo quien ofrendaba la flor de su estupenda juventud ante el altar del héroe. «Pocos hombres me ha sido dado conocer de mayor altitud espiritual y de más callada sabiduría que nuestro amigo», me decía recientemente Julio Tobar Donoso, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador.

Lima fue su último escenario. La ciudad que mantiene aún viva la presencia de la formidable labor colonizadora de España, ofreció a su mirada admirativa una abreviada visión de la antigua patria castellana, que tanto anheló conocer en su aspecto material. De allá regresó, para no volver a asumir su recia actitud de trabajador. La muerte, que cargaba en el rostro, se declaró señora de la que en él fue naturaleza privilegiada. A la eternidad azul del cielo empezaban a acercarle las alas de la rápida nave que domina los espacios.

Por Panamá pasó gravemente enfermo. Y deseoso de escuchar la palabra de los sabios, consultó algunos médicos. Su palidez de entonces resaltaba aún más entre el marco de una leve barba, que hacía evocar el rostro de un castellano penitente del siglo XVI. Los doctores, sin anunciarle el fin cercano, recomendáronle seguir hasta Caracas, para que recibiese la muerte rodeado de los suyos. De luego, y tras breves y no alarmantes días de asistencia hospitalaria, sereno, como quien hizo de su vida una filosófica preparación para morir, pidió por última vez los auxilios de la fe que había sido la interior sustancia de su vida. Ayudado de la claridad mental que sólo le dejó con el último suspiro, debió repetir sus pensamientos de otras horas: «En el Sacramento, al par que el Cuerpo y la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, recibimos su Alma, fuente de todo idealismo bien dirigido, y su Divinidad, raíz y fin de todas las cosas. El Alma de Jesucristo, que es una con su Cuerpo: única Verdad, único Camino, única Vida». Ilumi-

naba su rostro, ya trasfigurado, la parpadeante candela de los agonizantes. Miró con ojos de despedida eterna y resignada a la llorosa compañera y a los tiernos hijos, mientras con la larga mano moribunda hacía la señal de la cruz sobre sus labios, que en breve callarían por siempre. Reclinado a la entreabierta puerta, y sin ocultar las lágrimas, el viejo fraile español, diligente y bueno, compañero suyo en las largas investigaciones históricas y en las profundas lecturas tomistas, aquél a quien él, para aludir su candor, llamaba «la paloma vieja», Mesanza el dominico, recitaba en silencio los Salmos Penitenciales. El tiempo se iba a pasos quedos de su lecho mortuorio. Un leve minuto cargado de eternidad, y de su formidable juventud quedaba apenas un cadáver. Manos cariñosas y trémulas le amortajaron con piadosa veneración. «Sentí respeto—me escribió Pulido Villafaña, amigo suyo de todos los tiempos—cuando ayudé a colocar su cuerpo, aún sin enfriar, en el ataúd que nos lo llevó a la tierra. Su bondad integral no podía convivir entre quienes flaca-mente se le comparaban. No sé por qué dejamos de antever su destino, faltando una vez más a la lógica».

Pero aquel día, y ya rígida la mano maestra y mudo el labio bullente de inéditas lecciones y cerrados los ojos que el estudio no venció y lejos su espíritu noble y bondadoso, Venezuela supo que había dado un hijo para la gloria de los

tiempos. Como si la Patria para verle en plena talla, hubiese necesitado que su figura, ausente de todo espacio, se alzara transfigurada por el tránsito final.

Tel qu'en Lui-même enfin l'Éternité le change.

Panamá, Enero de 1940.

ESTE EJEMPLAR SE PUEDE OBTENER
EN LOS TALLERES DE EDITORIAL VENEZOLANA
AV. EL CORTIJO, QUINTA MARGA, 404
LOS RÍOS ALLES - CARACAS - VENEZUELA
TELÉFONO: 22197-17

ESTE EJEMPLAR SE TERMINO DE IMPRIMIR
EN LOS TALLERES DE EDITORIAL TEXTO
AV. EL CORTIJO, QUINTA MARISA, N^o 4
LOS ROSALES - CARACAS - VENEZUELA
TELEFONO: 632.97.17

